



Consejo Económico y Social

Distr. general
1° de febrero de 2001
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Noveno período de sesiones

16 a 27 de abril de 2001

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Tema sectorial: energía.
4. Tema sectorial: atmósfera.
5. Sector económico/grupo principal: transporte.
6. Tema intersectorial: información para la adopción de decisiones y la participación.
7. Tema intersectorial: cooperación internacional para un entorno propicio.
8. Reunión de alto nivel.
9. Otros asuntos.
10. Programa provisional del décimo período de sesiones de la Comisión.
11. Aprobación del informe de la Comisión sobre su noveno período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

El artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social estipula que, al comienzo de la primera sesión de cada período ordinario de sesiones, la Comisión ha de elegir, entre los representantes de sus miembros, a un Presidente y a los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. En períodos de sesiones anteriores, la Comisión eligió a un Presidente y a cuatro Vicepresidentes, uno de los cuales desempeñó la función de Relator.

En su resolución 1997/63, el Consejo Económico y Social decidió adoptar las siguientes disposiciones para la elección de la Mesa de la Comisión en el futuro, a fin de ajustarse a lo dispuesto en el párrafo 136 del Plan para la ulterior aplicación del Programa 21:

“a) La Comisión, inmediatamente después de clausurado un período ordinario de sesiones, celebrará la primera sesión de su siguiente período ordinario de sesiones con el único propósito de elegir al nuevo Presidente y a otros integrantes de la Mesa, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo;

...

c) El mandato de los miembros de la Comisión comenzará inmediatamente después de concluidos los trabajos del período ordinario de sesiones de la Comisión celebrado después del 1° de enero siguiente a la fecha de su elección por el Consejo (en la reanudación de su período de sesiones de organización del año precedente) y terminará al concluir el período ordinario de sesiones celebrado después del 1° de enero siguiente a la fecha de la elección de los Estados que hayan de sucederlos como miembros de la Comisión, a menos que sean reelegidos.”

El 5 de mayo de 2000, la Comisión eligió por aclamación a Bedrich Moldan (República Checa) Presidente, y a David Stuart (Australia), Alison Drayton (Guyana) y Matia Kiwanuka (Uganda) Vicepresidentes. La Comisión aplazó hasta un período de sesiones posterior la elección de un Vicepresidente y un Relator.

Al comienzo del noveno período de sesiones, la Comisión quizá desee elegir a ese Vicepresidente de un Estado de Asia, así como a un Relator.

La composición de la Comisión en su noveno período de sesiones figura en el anexo II.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El artículo 7 del reglamento dispone que la Comisión, al principio de cada período de sesiones, ha de aprobar el programa de dicho período de sesiones sobre la base del programa provisional.

En su decisión 2000/227, de 26 de julio de 2000, el Consejo Económico y Social tomó nota del informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre su octavo período de sesiones y aprobó el programa provisional del noveno período de sesiones.

3. Tema sectorial: energía

De conformidad con el programa multianual del trabajo de la Comisión para el período 1998–2002, uno de los temas sectoriales del noveno período de sesiones es “Energía”, y conforme a lo reiterado por la Comisión en su decisión 8/8, el Grupo Intergubernamental Especial de composición abierta de expertos en energía y desarrollo sostenible se reunió del 26 de febrero al 2 de marzo de 2001 y examinó la cuestión de la energía. La Comisión tendrá ante sí, para su examen, el informe del Grupo de expertos.

Documentación

Informe del Secretario General sobre distintas opciones y estrategias para la adopción de medidas sobre cuestiones fundamentales de energía y desarrollo sostenible (E/CN.17/ESD/2001/2)

Informe del Grupo Intergubernamental Especial de composición abierta de expertos en energía y desarrollo sostenible (E/CN.17/2001/___)

4. Tema sectorial: atmósfera

De conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión para el período 1998–2002, el otro tema sectorial para el noveno período de sesiones es “Atmósfera”.

Igualmente de conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión para el período 1998–2002 y conforme a lo reiterado por la Comisión en su decisión 8/8, un grupo de trabajo especial entre períodos de sesiones reunido del 6 al 9 de marzo de 2001 examinó el tema “Atmósfera” antes del examen del tema por la Comisión en su noveno período de sesiones.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la protección de la atmósfera (E/CN.17/2001/2)

Informe del Grupo de Trabajo especial entre períodos de sesiones sobre el transporte y la atmósfera (E/CN.17/2001/___)

5. Sector económico/grupo principal: transporte

De conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para el período 1998–2002, la Asamblea General decidió que la Comisión, en su noveno período de sesiones, que se celebraría en 2001, examinara la cuestión del transporte.

De conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión para el período 2000–2002 y conforme a lo reiterado por la Comisión en su decisión 8/8, un grupo de trabajo especial entre períodos de sesiones reunido del 6 al 9 de marzo de 2001 examinó el tema “Transporte” junto con el tema “Atmósfera” antes del examen del tema por la Comisión en su noveno período de sesiones.

En relación con lo que antecede, la Mesa de la Comisión en su noveno período de sesiones, tras celebrar consultas con delegaciones y grupos principales, decidió que se celebrara en ese período de sesiones un diálogo entre las diversas partes interesadas sobre la energía y el transporte sostenibles en el que se examinarían los cuatro aspectos siguientes:

- a) Acceso equitativo a la energía sostenible;
- b) Opciones sostenibles para producir, distribuir y consumir la energía;
- c) Asociaciones públicas y privadas para lograr energía sostenible para el transporte;
- d) Planificación del transporte sostenible: opciones y modelos de diseños de asentamientos humanos y vehículos alternativos.

La Mesa también convino en la necesidad de incluir en el diálogo a representantes de los cinco grupos principales, a saber: las autoridades locales, las comunidades científicas, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, y los negocios y la industria. También asistirán al diálogo representantes de las organizaciones de las Naciones Unidas, así como de otras instituciones internacionales. La serie de sesiones se organizará de manera similar a la serie de diálogos entre las diversas partes interesadas de la Comisión. La Mesa reiteró además la importancia de que se procurara lograr un equilibrio geográfico en las delegaciones que participarían en el diálogo en nombre de los grupos principales y destacó en particular la necesidad de que participaran efectivamente representantes de los países en desarrollo y de países con economías en transición.

El diálogo tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de abril de 2001 (cuatro reuniones) (véase el anexo I).

Documentación

Informe del Secretario General sobre el transporte (E/CN.17/2001/3)

Informe del Grupo de Trabajo especial entre períodos de sesiones sobre el transporte y la atmósfera (E/CN.17/2001/___)

6. Tema intersectorial: información para la adopción de decisiones y la participación

De conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión para el período 1998–2001, uno de los temas intersectoriales del noveno período de sesiones es “información para la adopción de decisiones y la participación”.

También de conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión para el período 1998–2002 y conforme a lo reiterado por la Comisión en su decisión 8/8, un grupo de trabajo especial entre períodos de sesiones reunido del 12 al 16 de marzo de 2001 examinó el tema “Información para la adopción de decisiones y la participación” junto con el tema “Cooperación Internacional para un entorno propicio” antes del examen del tema por la Comisión en su noveno período de sesiones.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la información para la adopción de decisiones y la participación (E/CN.17/2001/4 y Add.1)

Informe del Grupo de Trabajo especial entre períodos de sesiones sobre la información para la adopción de decisiones y la participación y sobre la cooperación internacional para un entorno propicio (E/CN.17/2001/___)

7. Tema intersectorial: cooperación internacional para un entorno propicio

De conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para el período 1998-2002 el otro tema intersectorial para el noveno período de sesiones es “Cooperación internacional para un entorno propicio”.

También de conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión para el período 1998-2002 y conforme a lo reiterado por la Comisión en su decisión 8/8, un grupo de trabajo especial entre períodos de sesiones reunido del 12 al 16 de marzo de 2001 examinó el tema “Cooperación internacional para un entorno propicio”

junto con el tema “Información para la adopción de decisiones y la participación” antes del examen del tema por la Comisión en su noveno período de sesiones.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la cooperación internacional para crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible (E/CN.17/2001/5)

Informe del Grupo de Trabajo Especial entre períodos de sesiones sobre la información para la adopción de decisiones y la participación y sobre la cooperación internacional para un entorno propicio (E/CN.17/2001/___)

8. Reunión de alto nivel

En su resolución 47/191, la Asamblea General recomendó que la Comisión, en su primer período de sesiones, adoptara un programa de trabajo temático y multianual, que incluyera una reunión de alto nivel, con participación ministerial, para tener una visión integrada de la ejecución del Programa 21 que permitiera analizar las cuestiones que surgieran en materia de política y dar el impulso político necesario a la ejecución de las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y los compromisos contraídos en ella.

En su primer período de sesiones, la Comisión decidió que, por regla general, sus reuniones de alto nivel tuvieran una duración de hasta tres días y que formaran parte de los períodos de sesiones de la Comisión y de su proceso de adopción de decisiones. La organización de los trabajos de las reuniones de alto nivel deberían facilitar, entre otras cosas, un franco intercambio de opiniones entre los participantes, así como la celebración de reuniones oficiosas, según fuera menester, para resolver las cuestiones pendientes relativas a su labor que requirieran un análisis de alto nivel. Podría prepararse un documento conciso sobre los resultados de las reuniones de alto nivel si así lo estimaran apropiado los participantes.

En su decimonoveno período extraordinario de sesiones, la Asamblea General recomendó que la Comisión, sobre la base de la experiencia adquirida en el período 1993–1997 y con la orientación del Consejo Económico y Social, tratara de lograr, de manera concertada, una mayor participación en su labor de ministros y altos funcionarios encargados de la formulación de políticas atinentes a sectores económicos y sociales concretos, a quienes, en particular, se alentaba a participar en la serie de sesiones anual de alto nivel, junto con los Ministros y los encargados de políticas relativas al medio ambiente y al desarrollo; las series de sesiones de alto nivel de la Comisión deberían ser más interactivas y centrarse más en las cuestiones prioritarias que se examinaran en el período de sesiones; la Mesa de la Comisión debería celebrar consultas oportunas y de participación abierta con vistas a mejorar la organización de los trabajos de la serie de sesiones de alto nivel (véase el apartado a) del párrafo 133 del anexo de la resolución S–19/2 de la Asamblea).

Documentación

Informe del Secretario General sobre las cuestiones más importantes para el período de sesiones de alto nivel (E/CN.17/2001/___)

Informe del Grupo de Trabajo Especial entre períodos de sesiones sobre el transporte y la atmósfera (E/CN.17/2001/___)

Informe del Grupo de Trabajo Especial entre períodos de sesiones sobre la información para la adopción de decisiones y la participación y sobre la cooperación internacional para un entorno propicio (E/CN.17/2001/___)

9. Otros asuntos

Documentación

Nota de la Secretaría sobre el programa de trabajo de la División de Desarrollo Sostenible para el bienio 2002-2003 (E/CN.17/2001/CRP.___)

* * *

10. Programa provisional del décimo período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, el Secretario General presentará un proyecto del programa provisional para el siguiente período de sesiones de la Comisión, en el que indicará, respecto de cada tema del programa, los documentos que han de presentarse en relación con ese tema y las disposiciones por las que se establece su preparación, con objeto de que la Comisión pueda examinar los documentos desde el punto de vista de su contribución a la labor de la Comisión, así como de su urgencia y pertinencia habida cuenta de la situación existente en el período de sesiones en curso.

11. Aprobación del informe de la Comisión sobre su noveno período de sesiones

De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión presentará informes al Consejo sobre los trabajos realizados en cada período de sesiones.

Anexo I

Proyecto de organización de los trabajos

El proyecto de organización de los trabajos del noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se ha preparado sobre la base de las consultas oficiosas celebradas por la Mesa.

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Programa</i>
Semana del 16 al 20 de abril de 2000		
Lunes 16 de abril		
10.00 a 12.00 horas		Sesión plenaria <i>Apertura del período de sesiones</i>
	Tema 1	Elección de la Mesa
	Tema 2	Aprobación del programa y organización de los trabajos Declaraciones introductorias Presentación de los resultados de la labor del Grupo de Trabajo Especial entre períodos de sesiones y otras actividades realizadas entre períodos de sesiones
15.00 a 18.00 horas	Tema 3	Sesión dedicada al diálogo entre las diversas partes interesadas (tema: acceso equitativo a la energía sostenible)
Martes 17 de abril		
10.00 a 13.00 horas	Tema 3	Sesión dedicada al diálogo entre las diversas partes interesadas (tema: opciones sostenibles para producir, distribuir y consumir energía)
15.00 a 18.00 horas	Temas 3 y 5	Sesión dedicada al diálogo entre las diversas partes interesadas (tema: asociaciones públicas y privadas para lograr energía sostenible para el transporte)
Miércoles 18 de abril		
10.00 a 13.00 horas	Tema 5	Sesión dedicada al diálogo entre las diversas partes interesadas (tema: planificación del transporte sostenible: opciones y modelos de diseños de asentamientos humanos y vehículos alternativos)
15.00 a 18.00 horas	Tema 8	Apertura del período de sesiones de alto nivel Mesa redonda sobre la financiación de la energía y el transporte para el desarrollo sostenible
Jueves 19 de abril		
8.30 a 10.50 horas		Reunión ministerial oficioso
11.00 a 13.00 horas	Tema 8	Serie de sesiones de alto nivel Declaraciones introductorias Debate general
15.00 a 16.30 horas	Tema 8	Serie de sesiones de alto nivel Diálogo interactivo sobre el tema 1
16.30 a 18.00 horas	Tema 8	Serie de sesiones de alto nivel Debate general (<i>continuación</i>)

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Programa</i>
Viernes 20 de abril		
8.30 a 10.50 horas		Reunión ministerial oficiosa
11.00 a 13.00 horas	Tema 8	Serie de sesiones de alto nivel Diálogo interactivo sobre el tema 2
15.00 a 17.00 horas	Tema 8	Serie de sesiones de alto nivel Debate general (<i>conclusión</i>)
17.00 a 18.00 horas	Tema 8	Conclusión de la serie de sesiones de alto nivel
Semana del 23 al 27 de abril		
Lunes 23 de abril		
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas	Temas 3 a 7	Labor de los grupos de redacción
Martes 24 de abril		
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas	Temas 3 a 7	Labor de los grupos de redacción
Miércoles 25 de abril		
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas	Temas 3 a 7	Labor de los grupos de redacción
Jueves 26 de abril		
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas	Temas 3 a 7	Labor de los grupos de redacción
Viernes 27 de abril		
10.00 a 13.00 horas	Tema 9	Otros asuntos
	Tema 10	Programa provisional del décimo período de sesiones de la Comisión
15.00 a 18.00 horas	Tema 11	Aprobación del informe de la Comisión sobre su noveno período de sesiones <i>Clausura del noveno período de sesiones</i>

Anexo II

Composición de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su noveno período de sesiones

Alemania	Kazajstán
Angola	Líbano
Argelia	Madagascar
Australia	Malí
Belarús	Mauricio
Bélgica	Mauritania
Bolivia	México
Brasil	Mozambique
Camerún	Nicaragua
China	Nueva Zelandia
Colombia	Países Bajos
Côte d'Ivoire	Pakistán
Cuba	Paraguay
Dinamarca	Perú
España	Polonia
Estados Unidos de América	Portugal
ex República Yugoslava de Macedonia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Federación de Rusia	República Checa
Filipinas	República de Corea
Francia	República Democrática del Congo
Grecia	República Popular Democrática de Corea
Guatemala	Sri Lanka
Guyana	Sudán
Hungría	Tailandia
Irán (República Islámica del)	Uganda
Italia	Túnez
Japón	